



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veinte de octubre del presente año, se recibió de forma presencial solicitud de información suscrita por el ciudadano identificada con la referencia administrativa número doscientos quince- dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: "Informe sobre las estadísticas de los autos o vehículos usados importados, conteniendo la marca, modelo, año, tipo de vehículo, monto declarado por año de los últimos cinco años, incluyen do el presente hasta el mes de septiembre, asimismo me proporcione estadísticas del número de trasposos de vehículos usados mensualmente de los últimos tres años conteniendo la marca, modelo año, tipo de vehículo, monto declarado por año."

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Tránsito, con la finalidad que suministrara la información peticionada.

A requerimiento de la Dirección General de Tránsito de este Viceministerio y de conformidad a lo establecido en el artículo 71 inciso 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública se otorgó prorroga en el plazo de entrega de la información solicitada.

En respuesta se ha recibido el oficio VMT-DGTO-RPVA-743/2017, suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, adscrita a la Dirección General de Tránsito de este Viceministerio, quien proporciona en formato digital estadísticas de los autos o vehículos usados importados, conteniendo la marca, modelo, año,

tipo de vehículo, monto declarado por año de los últimos cinco años, incluyendo el presente hasta el mes de septiembre del presente año.

En cuanto a las estadísticas del número de traspasos de vehículos usados mensualmente de los últimos tres años conteniendo la marca, modelo año, tipo de vehículo, monto declarado por año, este día se ha recibido el oficio referencia VMT-DGTO-RPVA-781/2017, suscrito por el Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, quien ha manifestado que a pesar de haber gestionado con la empresa contratista del VMT en tiempo la información, atendiendo a la complejidad de la información, resulta imposible la generación de la misma en el tiempo estipulado, por lo que la nos comprometemos a entregarla el día viernes 1 de diciembre del presente año.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Entréguese el oficio referencia VMT-DGTO-RPVA-743/2017 y oficios VMT-DGTO-RPVA-781/2017, ambos suscritos por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, adscrita a la Dirección General de Tránsito de este Viceministerio.
- b) No habiendo otra prórroga en base a la Ley LAIP, este Viceministerio garante del acceso a la información, se compromete a realizar entrega la información concerniente a estadísticas del número de traspasos de vehículos usados mensualmente de los últimos tres años conteniendo la marca, modelo año, tipo de vehículo, monto declarado por año, el día uno de diciembre del presente año.
- c) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



[Handwritten Signature]
KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las trece horas dos minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Dese por recibido el oficio referencia VMT-DGTO-PRVA-728/2017 de fecha veintiocho de noviembre del presente año, suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículo Automotores, relacionado a datos estadísticos de traspasos de vehículos que comprende del año 2015-2017.

Que mediante resolución de las catorce horas cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, consta que se entregó de forma parcial la información solicitada con referencia 215-2017 comprometiéndose este Viceministerio a entregarla de manera inmediata cuando éste dispusiera de él o a más tardar el día uno de diciembre del presente año.

De esta forma se cumple con la entrega total de la información solicitada por el señor _____ respecto a los traspasos de vehículos 2015-2017, proporcionándose conforme a la base de datos que lleva el RPVA.

Con base a los art. 1,2,4, 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información, se **RESUELVE**:

- a) Entréguese al peticionario oficio referencia VMT-DGTO-PRVA-728/2017 de fecha veintiocho de noviembre del presente año, suscrito por el Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículo Automotores.

- b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.




KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.